



***Niña asume de manera simbólica como defensora del Pueblo***  
**DEFENSOR DEL PUEBLO REAFIRMÓ COMPROMISO DE LUCHA CONTRA LA**  
**VIOLENCIA SEXUAL A NIÑAS**  
**Nota de Prensa N° 286 OCII/DP2017**

- ***Las niñas por su género y edad sufren múltiples discriminaciones por lo que requieren protección especial.***
- ***El 92,9% de los casos de violencia sexual tienen como víctimas a las niñas.***

El defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, se reunió con la coordinadora del Consejo Consultivo de los niños, niñas y adolescentes de Plan Internacional - Piura, Emily Córdova, quien asumió el cargo como defensora del Pueblo, en el marco de la actividad *Niñas al Poder*, mediante la cual diversas autoridades ceden el poder a niñas líderes como una forma de reconocer sus derechos y desafíos.

Emily Córdova trasladó la preocupación de las niñas de todo el Perú, en especial, de su región, afectadas principalmente por la violencia sexual, la desigualdad de género y la desatención tras los daños provocados por el Fenómeno El Niño. “Por nuestra condición de niñas sentimos que no tenemos las mismas oportunidades, nos vemos amenazadas por el acoso y violencia sexual cada vez que vamos a nuestras escuelas. Queremos vivir sin miedo”.

También abordó la problemática del embarazo adolescente y dijo que se debe principalmente por la falta de educación. “La educación sexual para prevenir embarazos no llega a nuestras escuelas, pedimos que se difunda en cada rincón del país. No debemos de quemar etapas, debemos de vivir nuestra niñez”.

Para el defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, es necesario fortalecer la coordinación intersectorial e intergubernamental para prevenir y sancionar toda forma de discriminación y/o violencia contra las niñas. “La violencia sexual, que sufren muchas niñas, es un tema prioritario que venimos atendiendo, al igual que la educación y la alimentación”

Según el INEI el 92,9% de los casos de violencia sexual tienen como víctimas a las niñas, el 21,7 % de mujeres de 15 a 19 años ha sufrido alguna vez violencia física por parte del esposo o compañero y el 13 % de los casos de feminicidio corresponden a niñas.

Para proteger y atender a las niñas víctimas de este delito, la Defensoría del Pueblo ha implementado el Sistema de Intervención Defensorial (SID) frente a casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Esta herramienta busca una atención rápida, adecuada y oportuna a la víctima. Además, desde el 2008, a través del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia, se vienen promoviendo acciones para garantizar y fortalecer la participación de la niñez y la adolescencia, especialmente, de las niñas.

La Defensoría del Pueblo recuerda que es una obligación del Estado, la familia y la sociedad en general que nuestras niñas tengan una vida digna, por lo que es necesario un compromiso para lograrlo; siendo indispensable para ello, visibilizar a las niñas en la elaboración e implementación de políticas públicas, y generar espacios de participación que les permitan conocer y defender sus derechos y sobre todo ejercerlos.

**Lima, 11 de octubre del 2017**